

# JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Delegación Provincial de Sevilla.  
C.E.I.P. La Fontanilla  
Utrera.



## MATRICULACIÓN ALUMNADO PARA EL CURSO 2021/2022

Los trámites se pueden realizar, de forma telemática, a través de <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>.

Quienes no opten por la vía telemática, que es la recomendable, las matrículas, debidamente rellenas, se entregarán a través de los alumnos/as a los tutores y tutoras hasta el 4 de junio, viernes.

Sólo pasarán por secretaría las familias que quieran solicitar para el curso 2021/2022 Comedor, Aula Matinal o Actividades Extraescolares.

## DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR para formalizar la matrícula

Se deben de rellenar debidamente los documentos que se aportan:

- Matrícula solicitud (por duplicado)
- Autorizaciones.
- Anexo I solicitud para cursar la enseñanza de Religión.

Junto con el impreso de matrícula deberán aportar además cualquier otra documentación que crean precisa por cambio de circunstancias personales.

Por favor, escriban en mayúscula y con letra clara y legible en bolígrafo azul o negro.  
No se recogerá ninguna solicitud que no venga debidamente cumplimentada.

## SOLICITUD DE COMEDOR, AULA MATINAL O ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

QUIEN QUIERA SOLICITAR  
COMEDOR, AULA MATINAL O ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEBEN

**RECOGER LA DOCUMENTACIÓN EN SECRETARÍA**

y ENTREGARLA TAMBIÉN EN SECRETARÍA ANTES DEL 7 DE JUNIO.

### Documentación a entregar para la solicitud de Plan de apertura:-

- Para tener en cuenta que ambos progenitores trabajan: vida laboral y certificado de empresa con horario de ambos. Si se es autónomo, certificación demostrativa del alta en el Impuesto de Actividades Económicas y declaración responsable sobre la vigencia de la misma y del horario que requiere.
- Para acreditar desfavorecido social: certificado de servicios sociales.
- Para acreditar violencia de género: certificado de estar residiendo en centro de acogida.

**NO SE RECOGERÁ ESTA DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DE LOS TUTORES/AS.**

**RECUERDEN QUE LAS BONIFICACIONES SE SOLICITARÁN A PRINCIPIO DE SEPTIEMBRE.**

Recordamos que el horario de secretaría es:  
lunes, miércoles y viernes de 09:30 a 13:30  
No se atenderá a otra hora.

